

ACUERDO CONSEJO DE FACULTAD No. 103
Mayo 13 de 2004

Por el cual se crea el programa de Especialización en Auditoría en Salud

El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública en uso de sus atribuciones conferidas en el acuerdo académico No. 0177 del 2000, y

Considerando:

- a. Que se hace necesario desde el punto de vista de la Salud Pública y en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud promover y facilitar el desarrollo y mejoramiento de las instituciones que lo conforman de tal modo que desde el aseguramiento, la prestación de servicios de salud y la veeduría se aporte al logro de mejores condiciones de vida para la población colombiana.
- b. Que la Facultad Nacional de Salud Pública a través de su Maestría en Salud Pública y el Grupo de Desarrollo Académico en Gerencia ha propiciado programas de capacitación y líneas de investigación en cumplimiento de una de las funciones esenciales de la salud pública definida por la Organización Panamericana de la Salud como “practica social de naturaleza interdisciplinaria.”.

Resuelve:

Artículo primero. Crear el programa de Especialización en Auditoría en Salud adscrito a la Facultad Nacional de Salud Pública.

Artículo segundo. El programa tendrá una duración de tres (3) semestres académicos.

Artículo tercero. A quien cumpliera satisfactoriamente el plan de estudios y los requisitos académicos de este programa se otorga el título de **Especialista en Auditoría en Salud.**

Medellín, 13 de mayo de 2004.

OSCAR SIERRA RODRÍGUEZ
Presidente

ALVARO OLAYA PELÁEZ
Secretario